

**DECRETO EXENTO N° 1.440**

RETIRO, 18 de Mayo de 2011.

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 2.799 de 15.12.2010, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- La Invitación del Secretario Ejecutivo de Asociación de Municipalidades Región del Maule de 06.05.2011;
- 4.- Las facultades conferidas por la ley N°18.695 Orgánica "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 5.- El Decreto exento N°2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

- 1° **Autorízase** cometido y Páguese Viático, por cometido que

se indica, a la funcionaria Municipal que se señala:

Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS RUN N° 16.462.109-K Técnico Adm. y Finanzas Grado 16° E.M.	19.05.2011	08:30 a 17:33 hrs.	A Talca, a reunión de Finanzas en Contraloría Regional del Maule, sobre responsabilidades del no cumplimiento en envío de Informes Financieros Contables y supervisión de los procesos del área de Finanzas.-

2° **Impútese** el gasto a la cuenta 21.02.004.006.001 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° **Póngase** fondos a disposición de la Srta. Elizabeth Reyes Vallejos, por el monto de \$6.000 (seis mil pesos) para solventar gastos de locomoción emanados del cometido, sujetos a rendición de cuentas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SAMUEL MELLER HERRERA  
 Jefe Depto. Adm. y Finanzas

**DISTRIBUCIÓN:**  
 -Alcaldía  
 -Interesado  
 -Archivo Cometidos  
 -Control Interno  
 -Tesorería Municipal  
 -Archivo Control Asistencia  
 -Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
 GBT/SMH/erv

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 GERARDO BAYER TORRES  
 Secretario Municipal